Resolución SNFCL N°...551.../2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y ÚTILES PARA OFICINA" ID N° 326.881, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 19 de julio de 2017.

VISTO: El Memorándum U.O.C. N° 453/2017 de fecha 18 de julio de 2017, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual pone a consideración de la Secretaría Técnica, la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Tóner y Útiles para Oficina"

Que, por Resolución SNFCL N° 437/2017 de fecha 14 de junio de 2017, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se Autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a realizar la Contratación Directa Nº 06/2017 "Adquisición de Tóner y Útiles para Oficina".

Que, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de julio de 2017, en la cual, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Tóner y Útiles para Oficina" ID N° 326.881.

El Informe elevado por el Comité de Evaluación, en fecha 11 de julio de 2017, en el cual, recomiendan la adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Tóner y Útiles para Oficina", a la firma Alternativa S.A. el Lote N° 01 y a la firma FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza, el Lote N° 02.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000266/2017, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", para el Ejercicio Fiscal 2017.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del SINAFOCAL, se expidió en los términos del Dictamen Jurídico N° 051/2017 de fecha 18 de julio de 2017, en el cual expresa: "*... en base a las consideraciones legales vigentes, las recomendaciones del Comité de Evaluación esta Dirección de Asesoría Jurídica recomienda la firma de la Resolución de adjudicación en el marco del*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Delgado
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Lic. Miguel de Coscia
Secretaría Técnica Interina
MTESS / SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°.551/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y ÚTILES PARA OFICINA" ID N° 326.881, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Tóner y Útiles para Oficina", ID Nº 326.881, para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a las firmas ALTERNATIVA S.A. LOTE 1, por un monto Gs. 65.490.000 IVA incluido, FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza, por un monto de Gs. 14.598.000 IVA incluido".

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".

Que, el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 estipula lo siguiente: "…Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SINAFOCAL SECRETARIA TÉCNICA

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTESS / SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°...551/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y ÚTILES PARA OFICINA" ID N° 326.881, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** el llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Tóner y Útiles para Oficina" ID N° 326.881, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a las firmas **Alternativa S.A.**, con RUC N° 80037264-6, por un total de **Gs. 65.490.000 (Guaraníes, sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa mil)**, el lote N° 01 y a **FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza**, con RUC N° 3.187.333-2, por un total de **Gs. 14.598.000 (Guaraníes, catorce millones quinientos noventa y ocho mil)**, el lote N° 02.

ART.2° ***AUTORIZAR,*** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Tóner y Útiles para Oficina" ID N° 326.881.

ART.3° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL